



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

**ACUERDO No.
LXV/ASNEG/0168/2017 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

ÚNICO.- Por los argumentos vertidos en las consideraciones del dictamen que da origen al presente Acuerdo, no es de aprobarse la Iniciativa con carácter de acuerdo, presentada por las Diputadas Imelda Irene Beltrán Amaya, Adriana Fuentes Téllez, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, María Isela Torres Hernández y Diana Karina Velázquez Ramírez, todas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar al C. Gobernador Constitucional del Estado para que en sus giras de trabajo, en el Municipio de Juárez y en todos y cada uno de los municipios del Estado, se invite y se procure la presencia del Presidente Municipal respectivo.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/ASNEG/0168/2017 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GAMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIA



DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS
LOERA